
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**33ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**

VERSION ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Buenos días hoy es veinticuatro de septiembre de dos mil quince, celebramos la sesión ordinaria número treinta y tres del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, salvo el Comisionado Núñez que está de misión representando a la Comisión en un Foro Latinoamericano organizado por la OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos]. Les pido a los que están presentes que den su nombre ante el micrófono para que quede constancia de su presencia.

Alejandro Ildelfonso Castañeda Sabido.

Benjamín Contreras Astiazarán.

Roberto Villarreal Gonda.

Eduardo Martínez Chombo.

Martín Moguel Gloria.

Jesús Ignacio Navarro Zermeño.

Y yo soy Alejandra Palacios.

APP: Inicio la sesión del día de hoy haciendo lectura del orden del día.

Primer punto. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el diez de septiembre de dos mil quince.

Segundo punto. Presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Ienova Gasoductos Holding, S. de R.L. de C.V., Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V., Ductos y Energéticos del Norte, S. de R.L. de C.V., Ductos y Energéticos del Sureste, S. de R.L. de C.V. y Pemex Gas y Petroquímica Básica. Es el asunto CNT-085-2015.

¿Alguien tiene algún comentario sobre la agenda del día de hoy?

Comisionado Moguel.

Martín Moguel Gloria (MMG): Hoy nos toca resolver un asunto de concentración y yo pediría que, dadas las (sic) presentes [precedentes] de este asunto y alguno de los comentarios que se ha[n] hecho, previo a esta sesión, yo pediría aplazar este asunto.

APP: ¿Quién estaría a favor de aplazar el asunto?

Pues con seis votos a favor, el Comisionado Núñez no está, pero no dejó voto, pero de cualquier forma...

APP: ¡Eh!..

Roberto I. Villarreal Gonda (RIVG): Tiene cinco días para emitir su voto.

APP: Tiene cinco días para emitir voto, pero ya es mayoría.

Entonces, no trataremos este tema el día de hoy.

Bueno, ¿algún otro punto sobre la agenda?

Entonces, iniciamos el desahogo de la misma.

Primero y único punto. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Sesión del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el diez de septiembre de dos mil quince.

¿Alguien tiene algún comentario?

Comisionado Contreras.

Benjamín Contreras Astiazarán (BCA): Circulé un comentario nada más que es para aclarar los términos del acuerdo, porque era el caso de [REDACTED] en el que acordamos que no se había cumplido y se tenía que haber (sic) cómo un comunicado de la Secretaría Técnica hacia [REDACTED] para que se hicieran las cosas de tal manera que se cumpliera la resolución que había dado este Pleno con relación a ese caso.

Entonces, meramente (sic) lo que hice, y digo lo puedo leer aquí: "*Al respecto, se aclara que la Secretaría Técnica deberá* [REDACTED]

APP: Gracias, Comisionado Contreras.

¿Todos de acuerdo con el comentario?

Entonces, ¿quién estaría a favor de la aprobación del acta en los términos presentados? ¡no en los términos presentados, sino con el engrose presentado! No sé si dejó voto el Comisionado Núñez.

RIVG: No, señora Presidenta.

APP: Ok.

APP: Ya emitirá su voto, pero de cualquier forma al parecer queda aprobada esta acta.

Muchas gracias.

¿Secretario Técnico, algún otro comentario?

Pues damos por terminada la sesión de hoy. Buenos días.

Los datos suprimidos en este apartado contienen información reservada, lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción XI de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 47, último párrafo de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica; 100 de la Ley General de Acceso a la Información Pública, 14, fracciones I y VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, toda vez que se encuentra en proceso deliberativo ante las autoridades.